



# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 457-2014-INPE/P

Lima, 16 DIC 2014

**VISTO**, el Oficio N° 835-2014-INPE/05 de fecha 11 de diciembre de 2014 del Jefe del Órgano de Control Institucional; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Presidencial N° 287-2013-INPE/P de fecha 29 de mayo de 2013, se designó a los servidores **EDWIN SANTIVÁÑEZ SANCHEZ** y **CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ VARGAS** en los cargos públicos de confianza de Jefe de la Oficina de Supervisión Regional del Órgano de Control Institucional y Jefe de la Oficina de Supervisión de la Sede Central y Actividades de Control del Órgano de Control Institucional, respectivamente;

Que, mediante el documento del Visto, el Jefe del Órgano de Control Institucional comunica que estando a la renuncia a la institución de los indicados servidores, resulta necesario dar por concluidas sus designaciones en los citados cargos públicos de confianza;

Contándose con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 170-2011-JUS y Resolución Suprema N° 149-2014-JUS;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de los siguientes funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario, dándoles las gracias por los servicios prestados:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NIVEL	N° RP	FECHA	CARGO
01	EDWIN SANTIVÁÑEZ SANCHEZ	F-2	287-2013	29/05/2013	Jefe de la Oficina de Supervisión Regional del Órgano de Control Institucional.
02	CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ VARGAS	F-2			Jefe de la Oficina de Supervisión de la Sede Central y Actividades de Control del Órgano de Control Institucional.

**ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto** cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes para los fines consiguientes.

**Regístrese y Comuníquese.**



Dr. JOSÉ LUIS PÉREZ GUADALUPE  
PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO